



# PERIODICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	23 DE MAYO DE 2009	Suplemento 6961 F
-----------	-----------------------	--------------------	-------------------

No. 25009

## FE DE ERRATAS

**TACOTALPA**



H. AYUNTAMIENTO CAMBIA CON TU APOYO 2007-2009

Del Tabulador de Percepciones Netas para Servidores Públicos rangos mínimo y máximo (mensuales 2009) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, Trienio 2007-2009. Publicado en el suplemento B del periódico oficial del gobierno del estado numero 6929 de fecha 31 de enero de 2009.

Lo anterior atento a la corrección y actualización del Percepciones Netas para Servidores Públicos rangos mínimo y máximo (mensuales 2009) del H. Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco, efectuada mediante sesión de cabildo de fecha 5 de marzo de 2009, asentado en acta de cabildo numero 53 del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tacotalpa, Tabasco; para quedar como sigue:

	CATEGORIA	MINIMO	MAXIMO	CATEGORIA	MINIMO	MAXIMO
3	CAPTURISTA	\$ 2,400.00	\$ 9,000.00	CAPTURISTA	\$2,400.00	\$ 13,000.00
3	BIBLIOTECARIO (A)	\$ 2,400.00	\$ 8,000.00	BIBLIOTECARIO (A)	\$2,400.00	\$ 9,000.00
3	SECRETARIA, SECRETARIA EJECUTIVA	\$2,000.00	\$ 8,000.00	SECRETARIA, SECRETARIA EJECUTIVA	\$2,000.00	\$ 9,000.00
3	PROMOTOR (A)	\$2,000.00	\$ 8,000.00	PROMOTOR (A)	\$2,000.00	\$ 9,500.00

Al contestar este oficio cítese los datos contenidos en el cuadro superior derecho

	CATEGORIA	MINIMO	MAXIMO	CATEGORIA	MINIMO	MAXIMO
3	MAESTRO (A), CORTE Y CONFECCION, PIANO, MARIMBA, DANZA, MUSICA, PINTURA, TECLADISTA, CEREMONIA Y OTROS.	\$2,000.00	\$ 6,000.00	MAESTRO (A), CORTE Y CONFECCION, PIANO, MARIMBA, DANZA, MUSICA, PINTURA, TECLADISTA, CEREMONIA Y OTROS.	\$2,000.00	\$ 9,000.00
3	OBRERO "B" OFICIAL ALBAÑIL OFICIAL PLOMERO OFICIAL MECANICO OFICIAL ASERRADOR, OFICIAL CARPINTERO OFICIAL ELECTRICISTA	\$2,000.00	\$ 8,000.00	OBRERO "B" OFICIAL ALBAÑIL OFICIAL PLOMERO OFICIAL MECANICO OFICIAL ASERRADOR, OFICIAL CARPINTERO OFICIAL ELECTRICISTA	\$2,000.00	\$ 10,800.00

	OFICIAL PINTOR OFICIAL SOLDADOR			OFICIAL PINTOR OFICIAL SOLDADOR		
3	OBRERO "C" ROTULISTA LANCHERO VIGILANTE NOCTURNO (VELADOR) ARBITRO GUARDIAN DE CEMENTERIO (SEPULTURERO) JARDINERO ARTESANO BODEGUERO GUARDIA ECOLOGICO	\$ 2,000.00	\$7,000.00	OBRERO "C" ROTULISTA LANCHERO VIGILANTE NOCTURNO (VELADOR) ARBITRO GUARDIAN DE CEMENTERIO (SEPULTURERO, PANTEONERO) JARDINERO ARTESANO BODEGUERO GUARDIA ECOLOGICO	\$ 2,000.00	\$ 9,000.00
4	INSTRUCTOR	\$ 1,800.00	\$7,500.00	INSTRUCTOR	\$ 1,800.00	\$ 8,000.00
4	PERSONAL DE LIMPIEZA EN ESPACIOS PUBLICOS BARRENDERO RECOLECTOR	\$ 1,800.00	\$7,000.00	PERSONAL DE LIMPIEZA EN ESPACIOS PUBLICOS BARRENDERO RECOLECTOR	\$ 1,800.00	\$ 9,000.00
4	PENSIONADOS	\$ 1,800.00	\$ 5,000.00	PENSIONADOS	\$ 1,800.00	\$ 6,000.00
	OBRERO "D" AYUDANTE ALBAÑIL AYUDANTE ASERRADOR	\$ 1,600.00	\$ 7,000.00	OBRERO "D" AYUDANTE ALBAÑIL AYUDANTE ASERRADOR	\$ 1,600.00	\$ 9,000.00

CATEGORIA		MINIMO	MAXIMO	CATEGORIA		MINIMO	MAXIMO
4	AYUDANTE ELECTRICISTA AYUDANTE TOPOGRAFO AYUDANTE OPERADOR MAQUINARIA PESADA AYUDANTE SOLDADOR AYUDANTE PANTEONERO OPERADOR DE BOMBA DE CARCAMO			AYUDANTE ELECTRICISTA AYUDANTE TOPOGRAFO AYUDANTE OPERADOR MAQUINARIA PESADA AYUDANTE SOLDADOR AYUDANTE PANTEONERO OPERADOR DE BOMBA DE CARCAMO			
4	AUXILIARES ADMINISTRATIVO DIBUJANTE DE ENFERMERIA GENERAL RASTRO DE OFICINA JURIDICO DE COCINA DEPORTIVO DE LIMPIA DE SONIDO	\$ 1,500.00	\$ 8,000.00	AUXILIARES ADMINISTRATIVO DIBUJANTE DE ENFERMERIA GENERAL RASTRO DE OFICINA JURIDICO DE COCINA DEPORTIVO DE LIMPIA DE SONIDO	\$ 1,500.00	\$ 11,500.00	
PAG.	DICE			DEBE DECIR			
5	LOS MONTOS ESTABLECIDOS POR CADA NIVEL CORRESPONDEN A PERCEPCIONES NETAS, LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION, PROGRAMACION Y FINANZAS; DEBERAN CALCULAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA AL COSTO DE CADA NIVEL POR DEDUCCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PAGOS POR DEDUCCIONES FISCALES.			LOS MONTOS ESTABLECIDOS POR CADA NIVEL CORRESPONDEN A PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS, LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION, PROGRAMACION Y FINANZAS; DEBERAN CALCULAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA AL COSTO DE CADA NIVEL POR DEDUCCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PAGOS POR DEDUCCIONES FISCALES.			

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PRESIDENTE MUNICIPAL

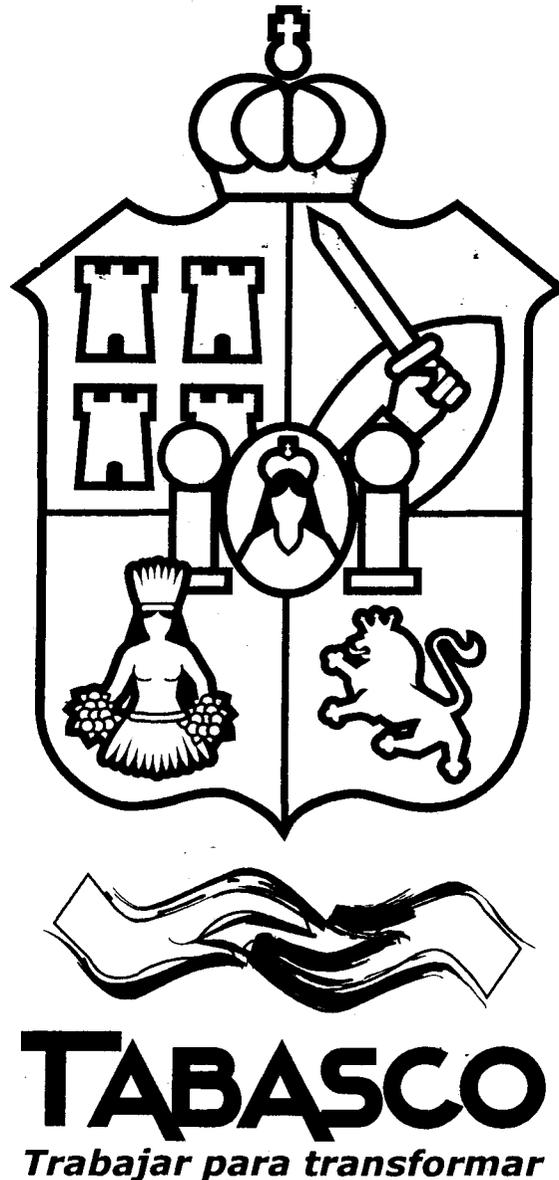
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. PEDRO PALOMEQUE CALZADA

LIC. JUAN CARLOS GARCIA NARVAEZ



PRESIDENCIA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.